



REPUBLICA DOMINICANA

Junta de Distrito Municipal El Rubio

ACTA # 3-2024

Acta de sesión **Ordinaria** celebrada en el salón de sesiones de esta Junta Municipal El Rubio, el día **29 de febrero** del año **2024**, siendo las **10:10 A.M** se reunieron en esta Sala Capitular la presidenta **Licda. Rosa Azcona**, el Sr. **Osiris Peralta**, vicepresidente, el Licdo. Gabriel Checo en representación de la **Sra. Ibanova Ramos**, Directora municipal y quien suscribe, Licda. **Berkis Martínez**, Secretaria Municipal. Existiendo el quórum reglamentario por la Ley Municipal la presidenta da la bienvenida y le pide a la secretaria que lea el acta anterior y se hizo un resumen de los puntos tratados en dicha acta, en esta sesión no habían correspondencias ni visitantes, la presidenta le cede el turno al Sr. Osiris, vicepresidente, quien expresó que no tenía nada que solicitar, luego la presidenta tomó su turno y notificó que se haga una evaluación de todo lo que se ha aprobado y si falta algo por hacer se haga antes del cambio de autoridades, luego le cedió el turno al representante de la directora quien le presentó a los Sres. Vocales la Resolución 2-2024 de Restimación de Ingresos y que dicha resolución detalla el monto restante de la asignación que la Liga Municipal había acordado con esta Junta Municipal para la ampliación y remodelación de cementerio, la cual se le anexa a esta acta. Finalmente se detalla el informe de la Sra. Directora de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2023: en la **Cuenta de Inversión**: en mantenimiento de caminos y Obras urbanísticas (**RD\$ 430,800.00**) en reparación y mantenimiento de equipos (**RD\$423,713.14**), en materiales de construcción y ayudas sociales (**RD\$232,994.99**), en presupuesto Participativo y Capital extraordinario (**1,661,994.78**) en artículos de iluminación (**RD\$30,000.00**), en mantenimiento palacio municipal y útiles varios (**106,241.50**) en activo fijos (**23,460.00**) en otros pagos (**RD\$72,164.35**), ascendiendo a un **Total General de: (RD\$2,981,368.76)**, en la **Cuenta de servicios** : en pago de nómina (**RD\$726,500.00**), en sueldo trece (**RD\$ 134,538.89**) en prestaciones económica (**RD\$12,790.00**), en pago de combustible (**RD\$ 822,571.00**), en ayudas(esporádicas) (**RD\$427,925.36**), en gastos alimentarios (**RD\$214,644.64**), en alquileres o servicios (**RD\$213,855.00**), en artículos para varios uso (**RD\$173,930.00**) en festividades (**RD\$320,672.00**), en otros pagos (**RD\$ 60,812.23**) ascendiendo a un **Total General de: (RD\$ 3,108,239.12)**, en la **Cuenta Personal**: en nómina personal (**RD\$1,343,600.00**), en sueldo trece (**RD\$429,533.33**) en gastos conexos o compensaciones (**RD\$210,996.00**), en personal contratado (**RD\$159,500.00**), en otros pagos (**RD\$3,454.87**) ascendiendo a un **Total General de (RD\$2,147,084.20)** , en la **Cuenta Salud, Genero y Educación**: en carga fija (**RD\$137,400.00**), en ayudas y asistencia fuera de nómina (**RD\$124,187.00**), en otros pagos (**RD\$850.56**) ascendiendo a un **Total General de: (RD\$262,437.56)**.

En vista de que nadie más solicitó la palabra y no habiendo más nada que tratar, la presidenta dio por finalizada esta sesión, siendo las 10: 40 A.M.



REPUBLICA DOMINICANA

Junta de Distrito Municipal El Rubio


ACTA 3-2024




Licda. Rosa Azcona
Presidenta


Sr. Osiris Peralta
Vicepresidente




Sra. Ibanova Ramos
Directora Municipal




Licda. Berkis Martínez
Secretaria Municipal



Junta de Distrito Municipal El Rubio

Despacho de la Directora

REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 2-2024

CONSIDERANDO: Que al terminar el Primer trimestre correspondiente al año 2024 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que el artículo 58 de la Ley 366-22 de Presupuesto General del Estado para el año 2024 establece que "se suspende, durante el ejercicio fiscal 2024, la composición establecida en el artículo 21 de la Ley del Distrito Nacional y los Municipios No.176-07, del 17 de julio de 2007, para que los gobiernos locales formulen sus presupuestos atendiendo a criterios de eficiencia, priorización y racionalidad del gasto público, cubriendo las necesidades propias de su territorio.

CONSIDERANDO: Que el párrafo I del artículo 58 de la Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2024 establece que "Los ingresos propios recaudados por cada gobierno local podrán ser utilizados enfocados específicamente en el otorgamiento de servicios de calidad a la ciudadanía, atendiendo a criterios de eficiencia y racionalidad del gasto, de acuerdo con las necesidades de su territorio".

CONSIDERANDO: Que la ley del Distrito Nacional y los Municipio (ley 176-07) y la ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público y la ley 366-22 de Presupuesto General del Estado para el año 2024

La Junta de Distrito Municipal de El Rubio en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
1.4.2.5.05 De Instituciones Públicas Descentralizadas y Autór	10	100	100	RD\$	3,193,171.12
Total				RD\$	3,193,171.12

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 16: Reparación en Cementerios

Actividad 0052: AMPLIACION Y REMODELACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.8.01 Obras en cementerios	10	100	100	3,193,171.12
Total AMPLIACION Y REMODELACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL				3,193,171.12
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				3,193,171.12
Total General de Gastos				3,193,171.12

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Junta de Distrito Municipal de El Rubio a los 29 días del mes de Febrero del año 2024.

FIRMADO:


 IBANOVA D. RAMOS DE REYES
 Directora


 BERKIS ALT. MARTINEZ MATOS
 Sec. Sala Capitular


 ROSA JULIA AZCONA PERALTA
 Pte. Sala Capitular